I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública por el Portal.

EL QUISCO, Septiembre 23 de 2011.-

Nº **1.982.-** / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;

2. La Ley Nº 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

3. La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;

4. El Memorando Nº 180 de fecha 12.09.2011, de Secretaria Departamento de Salud Municipal;

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento al Convenio suscrito entre el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio y la I.Municipalidad de El Quisco, denominado " Programa de Resolutividad en Atención Primaria, Componente Especialidades Ambulatorias, Especialidad Cirugía Menor, Año 2011.-

DECRETO :

I. Apruébese la publicación de Licitación de Insumos para el Programa de Cirugía Menor del Centro de Salud El Quisco, correspondiente al año 2011.-

II. Procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886.

III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Departamento de Salud Municipal y Archivo.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.

MARLENE CATALAN MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA

NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
- Departamento de Salud.-
- Archivo